

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL URUGUAY (UTEC)

Sesión del Comité Operativo / Administrativo (COA)

MONTEVIDEO, 02 de Junio del 2026

ACTA Nro 19/2026:

Presentes:

Por videoconferencia: Daniela Dorí González de Medina, Ezequiel Aleman Fatalini, Felipe Fajardo Sokol, Juan Andrés Trujillo Tarucco.

Asistencia administrativa: Juan Pedro Iriñiz Aguerre.

Director del Centro de Vinculación Global: Juan Manuel Marrero Castro.

Orden del día:

1. Propuesta priorización TDRs DGO_ Analista II TU Dirección Gestión de Operaciones (2026-COA-00089)

LA DIRECCIÓN DE DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA - En ejercicio de atribuciones delegadas- RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un/a (1) Analista Técnico II (Escala TU - Grado 6) para la Dirección Gestión de Operaciones, con una dedicación de 40 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión al Mgter. Juan Trujillo, la Ing. Gabriela Artecona y al Ing. Sebastián González, y como suplente a Inés Pombo.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **69/026 DGO**)

2. Coordinador DSC - vacante 2025 (2026-COA-00058)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA -en ejercicio de atribuciones delegadas- RESUELVE:

1°. Aprobar el TDR para el llamado externo de un 1 Coordinador/a DSC, Escalafón PU - Grado 8 – Coordinador II para la Dirección de Servicios Corporativos, con una dedicación de 40.0 horas semanales que se adjunta a la presente resolución y forma parte de la misma.

2°. Designar en calidad de miembros titulares del Tribunal del llamado en cuestión a la Cra. Dahiana Martín, la Cra. Mariana Legaspi, al Cr. Mariano Arbón y como suplente, al Cr. Emmanuel Benitez.

3°. Encomendar su publicación al Centro de Desarrollo de Personas.

(Se extiende Res. Nro **70/025 DGO**)

3. Prorroga LA 12/2025 Desarrollo de Programa de formación en IA - BID - AcelerIA -- 2026-31-PRO-00012 (2026-COA-00272)

LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL ESTE DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA RESUELVE:

1°. Prorrogar –ad referéndum de la intervención del Contador Delegado del Tribunal de Cuentas- la contratación de las empresas JORCIN FERNANDEZ SEBASTIAN RAMIRO - RUT 100601260011 y DAYDREAM S.R.L - RUT 217419670014, en el marco de la Licitación Abreviada N° 12/2025 convocada para la contratación del servicio de desarrollo del Programa de formación en Inteligencia Artificial - acelerIA, por un período de 12 (doce) meses, conforme al siguiente detalle:

<u>Ítem</u>	<u>Variante</u>	<u>Proveedor</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Porcentaje</u>	<u>Precio Unitario Ajustado IVA incl.</u>	<u>Precio Total</u>
DESARROLLO DE SOFTWARE	A: Experiencia de Usuario y Diseño de Interfaz (UX/UI)	JORCIN FERNANDEZ SEBASTIAN RAMIRO	850	100%	54,9	USD 46.665
	B: Desarrollo Backend, Frontend y Algoritmos de IA	DAYDREAM SRL	1.100	100%	61	USD 67.100

2°. Autorizar con los fines indicados la erogación de hasta USD 113.765 (dólares americanos ciento trece mil setecientos sesenta y cinco) IVA incluido, la cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 2.3: “Prestamos Externos no Reintegrables”;

3°. Notificar y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.

(Se extiende Res. Nro **12/026 ITRE**)

4. Contratación de Coordinadora General del proyecto AcelerIA - UTEC-BID Lab-2026-31-LA-00016 (2026-COA-00280)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas- RESUELVE:

1°. Aprobar las Bases de Condiciones y Anexos que regirá el llamado a Licitación Abreviada N.º 16/026 convocada para la contratación de una coordinadora general del proyecto AcelerIA - UTEC-BID Lab.

2°. Encomendar al área de Compras de UTEC la gestión de la totalidad del procedimiento.

(Se extiende Res. Nro **71/026 DGO**)

5. Programa PIXEL - Convenio de Complementación Docente -2026-31-CE-00017 (2026-COA-00190)

Se eleva al Consejo Directivo Central para su aprobación y firma del convenio en los términos proyectados.

6. incumplimiento ACUAMAR SOCIEDAD ANONIMA CR 74/25 (2026-COA-00118)

LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y OPERACIONES DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
-en ejercicio de atribuciones delegadas-
RESUELVE:

1°. Aplicar al proveedor ACUAMAR S.A. (RUT N.º 214809180017) una multa por la suma de USD 108,70 (dólares estadounidenses ciento ocho con 70/100), en razón del atraso en la entrega correspondiente a las variantes A y B del ítem 6 “KIT DE MOUSE Y TECLADO”, en el marco del Concurso de Precios N.º 74/2025, convocado para la adquisición de periféricos e insumos informáticos para la UTEC.

2°. Disponer la rescisión contractual respecto de las variantes A y B del ítem 7 “MEMORIA DDR4” del referido procedimiento.

3°. Encomendar al Área de Compras el análisis de la procedencia de adjudicar las variantes A y B del ítem 7 “MEMORIA DDR4” al siguiente mejor oferente del Concurso de Precios N.º 74/2025, previa aceptación de éste, de conformidad con lo previsto en el artículo 70 del TOCAF para el suministro de bienes. En caso de no resultar viable dicha alternativa, evaluar la pertinencia de promover un nuevo procedimiento de contratación.

4°. Notificar la presente resolución al proveedor, remitir las actuaciones al Área de Compras a efectos de su ejecución, y al Consejo Directivo Central para su conocimiento.

5°. Comunicar las sanciones impuestas al Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE), una vez que la presente resolución adquiera firmeza.

(Se extiende Res. Nro **73/026 DGO**)

7. Sanción CD 1021/2025 Impresora Plotter - EMME SISTEMAS (2026-COA-00155)

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles

8. Atraso plazo de entrega LA 19/25 - PALDIR SA (2026-COA-00216)

Se dispone la vista al proveedor del memorando de Compras por el plazo de 10 (diez) días hábiles

9. Incumplimiento proveedor FABAMOR S.A. (2026-COA-00320)

Se dispone la vista al proveedor del informe legal por el plazo de 10 (diez) días hábiles

10. Priorización de contrataciones - Coordinación ITR Este (2026-COA-00111)

Se solicitará a la Directora del Centro Global que asista a la próxima sesión, dado que las tareas planteadas en el TDR no corresponden a una Coordinación.

El Director del ITR Norte deja constancia que, respecto de los temas 2026-COA-00089 y 2026-COA-00058, firma el presente acto administrativo en cumplimiento de disposición superior, dejando expresa constancia de reserva de responsabilidad por posible contradicción entre el mecanismo de acciones afirmativas aquí aplicado y el marco legal vigente, en particular lo establecido por la Ley N.º 19.122 y su normativa reglamentaria complementaria, sin perjuicio del cumplimiento de lo resuelto.



Daniela González de Medina, Mag
DIRECTORA ITR CENTRO SUR
Universidad Tecnológica



Ing. Felipe Fajardo
Director de ITR Norte
Universidad Tecnológica



Ing. Juan Trujillo
Director de Operación y Operaciones
Universidad Tecnológica



Dr. Ezequiel Alemán, PhD
Director de ITR ESTE
Universidad Tecnológica